

131823

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

ESTADO: **ABASCO** MUNICIPIO: **ABASCO** DEPARTAMENTO: **BOGOTA**

REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: **3060307**

PROPIEDAD: **4642-10**

PROPIETARIO: **PORVENIR**

IDENTIFICACION: **297**

LOCALIZACION: **M7 3-4 lote 05**

DESCRIPCION DEL LOTE

1. PORVENIR

2. PORVENIR

3. PORVENIR

4. PORVENIR

5. PORVENIR

6. PORVENIR

7. PORVENIR

8. PORVENIR

9. PORVENIR

10. PORVENIR

11. PORVENIR

12. PORVENIR

13. PORVENIR

14. PORVENIR

15. PORVENIR

16. PORVENIR

17. PORVENIR

18. PORVENIR

19. PORVENIR

20. PORVENIR

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. PORVENIR

2. PORVENIR

3. PORVENIR

4. PORVENIR

5. PORVENIR

6. PORVENIR

7. PORVENIR

8. PORVENIR

9. PORVENIR

10. PORVENIR

11. PORVENIR

12. PORVENIR

13. PORVENIR

14. PORVENIR

15. PORVENIR

16. PORVENIR

17. PORVENIR

18. PORVENIR

19. PORVENIR

20. PORVENIR

SERVICIOS DEL LOTE

1. NO EXISTE

2. SI EXISTE

3. NO EXISTE

4. SI EXISTE

5. NO EXISTE

6. SI EXISTE

7. NO EXISTE

8. SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN APLICACION

2. CON APLICACION

3. USO DEL AREA PARA OTRAS ACTIVIDADES

4. OTRO USO

5. OTRO USO

6. OTRO USO

7. OTRO USO

8. OTRO USO

9. OTRO USO

10. OTRO USO

11. OTRO USO

12. OTRO USO

13. OTRO USO

14. OTRO USO

15. OTRO USO

16. OTRO USO

17. OTRO USO

18. OTRO USO

19. OTRO USO

20. OTRO USO

VALOR DEL LOTE

1. 253

2. 60

3. 11

4. 11

5. 11

6. 11

7. 11

8. 11

9. 11

10. 11

11. 11

12. 11

13. 11

14. 11

15. 11

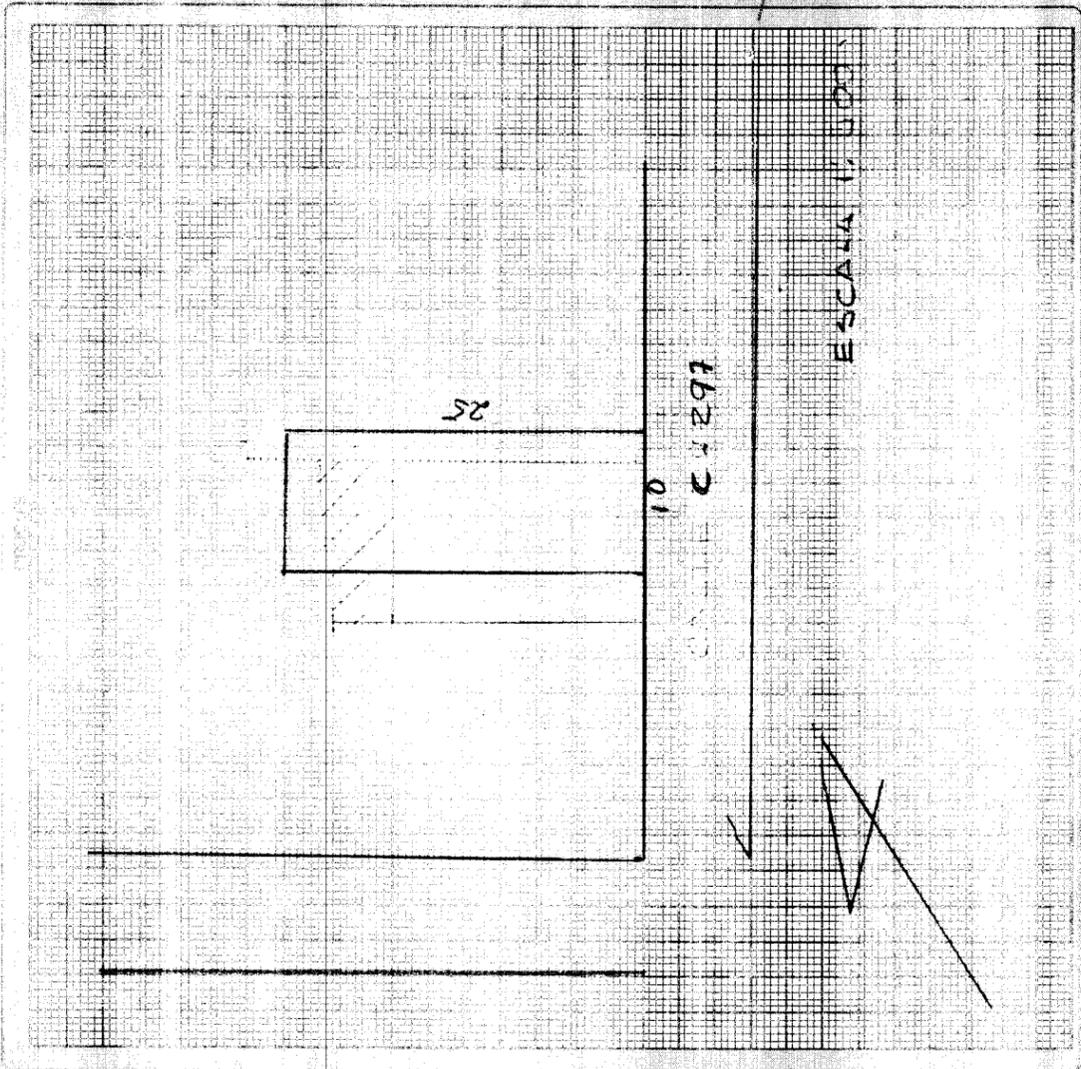
16. 11

17. 11

18. 11

19. 11

20. 11



BY sm Jose / Junio / 2013

Sello Profesional

Sello Camp 052 RB

24-06-13

3060307

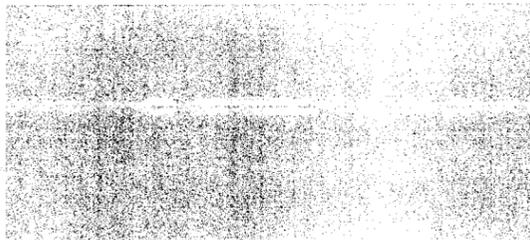
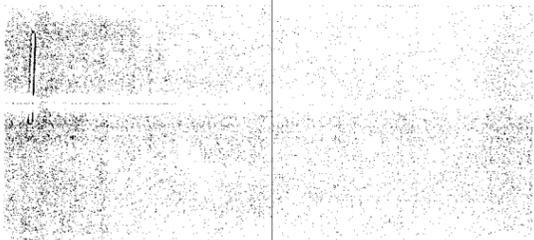
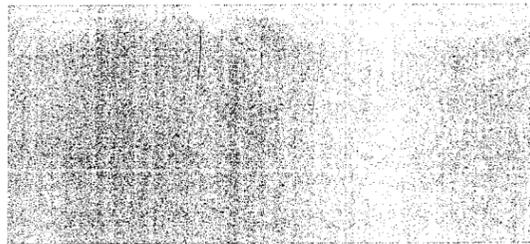
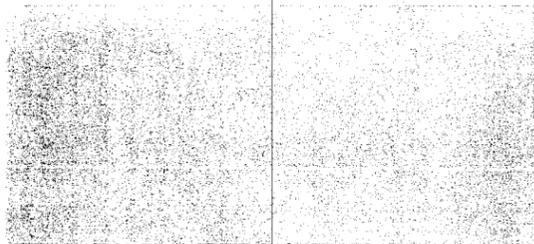


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
06/24/13

Nº 2013-13-08-03-P-2.047.-



PRIMER

COMPRAVENTA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

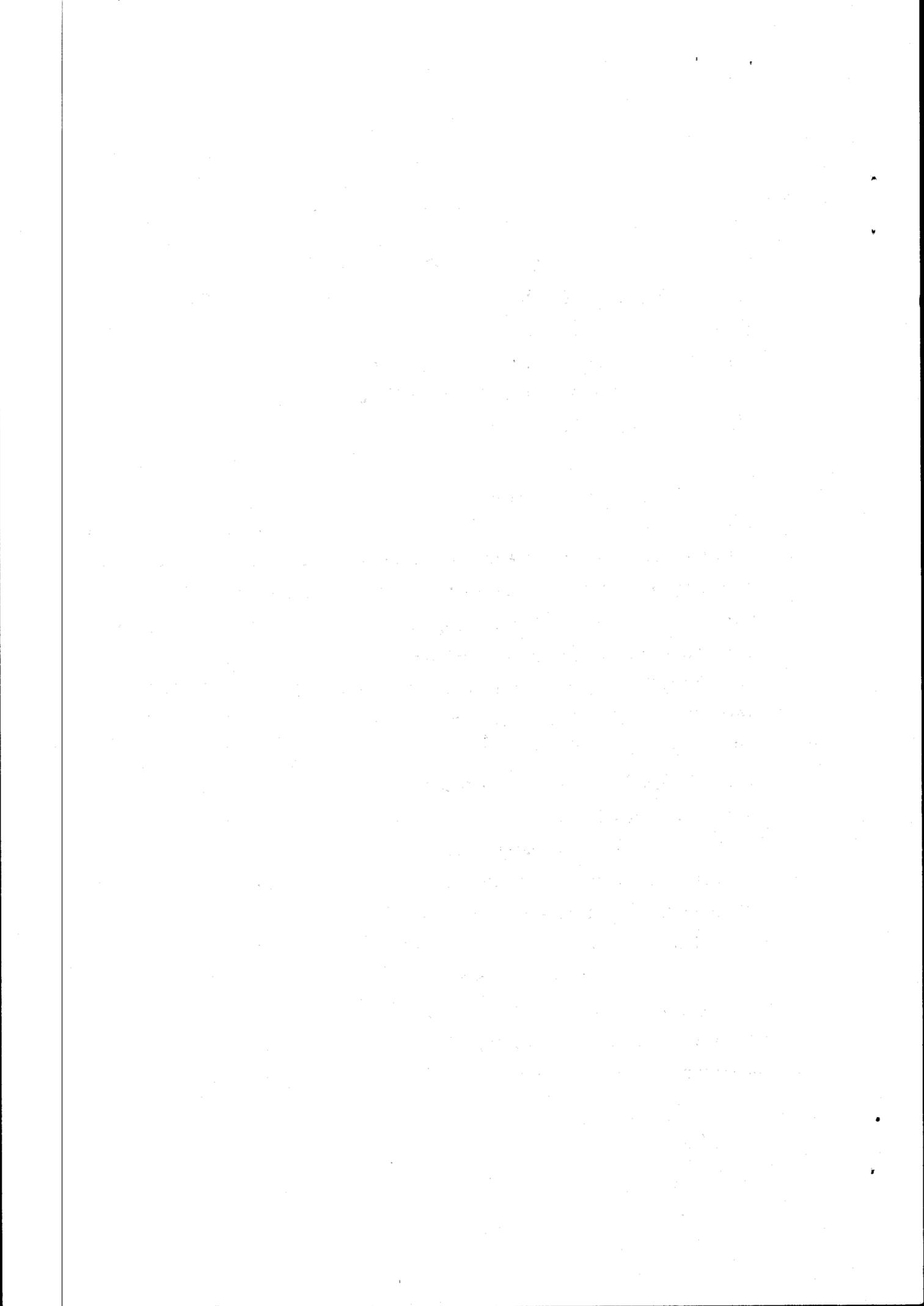
LOS CONYUGES SRS. RICARDO HOLGUIN BERMEO Y TATIANA BRIONES RIVAS.-

OTORGANTES:

A FAVOR DE LA SRA. ANDREA MONSERRATE VEINTIMILLA TERAN.-

CUANTÍA (S) USD. 53.066.00.-

MANTA, 12 de Junio del 2013.



COPIA

2013-13-08-03-P-2.047.-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: RICARDO
FEDERICO HOLGUIN BERMEO Y TATIANA KATHERINE BRIONES RIVAS A
FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA MONSERRATE VEINTIMILLA TERAN.-

CUANTIA: USD. \$3.066.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de Junio del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor RICARDO FEDERICO HOLGUIN BERMEO, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora TATIANA KATHERINE BRIONES RIVAS, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ANDREA MONSERRATE VEINTIMILLA TERAN, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-



Comparecen, por una parte los cónyuges señores: RICARDO FEDERICO HOLGUIN BERMEO y TATIANA KATHERINE BRIONES RIVAS, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ANDREA MONSERRATE VEINTIMILLA TERAN, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra a los herederos del señor Ramón Enrique Ortiz Cedeño, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones como Cuerpo Cierto, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el treinta de Noviembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Enero del año dos mil once.

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, declaran que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores la totalidad del terreno, el mismo que está signado con el Número CINCO de la Manzana TRES-H de la Lotización EL PORVENIR y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública Número Doscientos noventa y siete; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Quince; Por el Costado Derecho, veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con parte de los Lotes Números Seis y Siete; y, Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros sesenta centímetros y lindera con el Lote Número Cuatro, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

23249



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23249:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3060307000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número CINCO, de la Manzana TRES-H, sin reservarse nada para ellos, bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública número doscientos noventa y siete. POR ATRAS: Diez metros y lote número quince; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y parte de los lotes números seis y siete; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros sesenta centímetros y lote número cuatro. on una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	1.686 21/08/1991	4.758
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	208 24/01/2011	3.382

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Manta, No. de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos, folguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos



Certificación impresa por: CleY

Ficha registral: 23249

Página: 1 de 2

varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 21 de agosto de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.758 - Folio Final: 4.758
 Número de Inscripción: 1.686 Número de Repertorio: 3.013
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de agosto de 1991
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y signado con el numero CINCO, de la Manzana TRES-H, de la Lotizacion El Porvenir. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042815	Ortiz Cedeño Ramon Enrique	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042816	Ortiz Cedeño Rodolfo Addia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 24 de enero de 2011

Tomo: 7 Folio Inicial: 3.382 - Folio Final: 3.422

Número de Inscripción: 208 Número de Repertorio: 435

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad, Gananciales y de Derecho sy Acciones como cuerpo cierto. inmueble ubicado en la Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Canton Manta. El Señor Rodolfo Enrique Ortiz Mera, por sus propios y personales derechos, y por los derecho que representa en calidad de Mandatario de su Madre Doña Didima De Jesus Mera Mera, y de sus hermanos Señores Ortiz Mera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000042815	Ortiz Cedeño Ramon Enrique	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-09196028	Holguin Bermeo Ricardo Federico	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047850	Mera Mera Didima de Jesus	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000042816	Ortiz Cedeño Rodolfo Addia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047851	Ortiz Mera Carmen Annabell	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047853	Ortiz Mera Cristhian Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047852	Ortiz Mera Mercedes Domitila	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047854	Ortiz Mera Mirian Mireya	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047849	Ortiz Mera Rodolfo Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1686	21-ago-1991	4758	4758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:13:03 del jueves, 09 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Ricardo Holguin Bermeo

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 23249

Página: 3 de 3

PAGINA EN BLANCO

6/6/2013 3:19

Cabrera

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-03-07-000	255,59	3066,00	79327	177628
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309196028	HOLGUIN BERMEO RICARDO D/A HRDOS.DE RAMON ORTIZ	MZ-3H LT.05 LOT. PORVENIR	Impuesto principal		24,53	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,36	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	31,89			
1308585247	VEITIMILLA TERAN ANDREA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		31,89	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 6/6/2013 3:19 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Narcisa
 Cabrera Tuárez Narcisca
 RECAUDACIÓN

CANCELADO D.C. 06/06/2013

No. 177628

TITULO DE CREDITO

COPIA

6/6/2013 3:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-03-07-000	255,50	3066,00	79327	177628
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309196028	HOLGUIN BERMEO RICARDO D/A HRDOS.DE RAMON ORTIZ	MZ-3H LT.05 LOT. PORVENIR	Impuesto principal		24,53	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,36	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	31,89			
1308585247	VEINTIMILLA TERAN ANDREA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		31,89	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 6/6/2013 3:19 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
 DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 06 DE 06 DE 2013
 TESORERO MUNICIPAL
 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0261469

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

HOLGUIN BERMEO RICARDO D/A HRDS.

MZ-3H LT. 05 PORVENIR

DATOS DEL PREDIO

DE REGISTRO CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 261161
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/06/2013 15:47:55

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

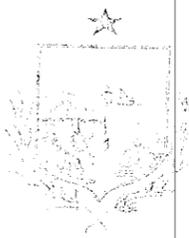
TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Miércoles 04 de Septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

(Cura)

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 83890

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HOLGUIN BERMEO RICARDO D/A BRDOS DE RAMON ORTIZ
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de junio de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3060307000 MZ-3H LT.05 LOT. PORVENIR
Manta, diez de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Inga Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57986

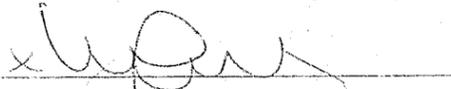
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

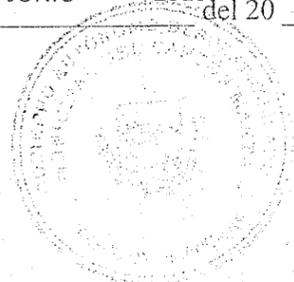
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 60 LAR
perteneiente a HOLGUIN BERMEO RICARDO D/A HRDOS. DE RAON ORTIZ
ubicada MZ-3H LOTE 05 LOTZ. EL PORVENIR
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$3066.00 TRES MIL SESENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARE asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 06 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103540

No. Certificación: 103540

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de junio de 2013

No. Electrónico: 13153

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-03-07-000

Ubicado en: MZ-3H LT.05 LOT. PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,50 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309196028	HOLGUIN BERMEO RICARDO D/A HRDOS.DE RAMON ORTIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3066,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3066,00</u>

Son: TRES MIL SESENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrin S.

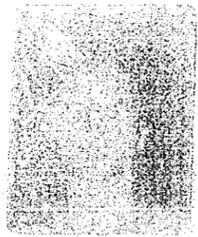
Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 05/06/2013 9:59:46

SECRETARÍA EJECUTIVA
MANTUA

[Handwritten signature]



Voto

[Handwritten scribbles]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014-0215

1310418841

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRIONES RIVAS TATIANA KATHERINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	BARROQUIA	CENTRO DE ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



(net)

Manta, 28 de Mayo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **HOLGUIN BERMEO RICARDO FEDERICO** con CI 1309196028 NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

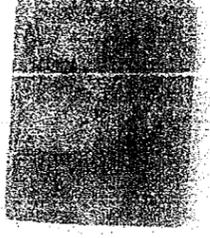
Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.

SOLICITANTE
HOLGUIN BERMEO RICARDO
1309196028



[Handwritten signature]



1-66



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR DEL 17/05/2011

178-0033
NÚMERO

1309196028
CÉDULA

HOLGUIN BERMEO RICARDO
FEDERICO

MANABI

MANA

PROVANCIA

CANTÓN

TARQUI

ZONA

PARROQUIA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE (C) DE LA JUNTA



21 NOVEMBER 2013
012- 0177 0011
MORONA BANDA
MORONA



B. y...

(0022)
29/08/2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

089
089 - 0044 1308585247

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VEINTIMILLA TERAN ANDREA MONSERRATE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PAGINA EN BLANCO

obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL SESENTA Y SEIS DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.-



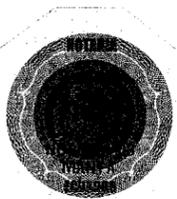
Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

RICARDO F. HOLGUIN BERMEO
C.C. No. 130919602-8

TATIANA K. BRIONES RIVAS
C.C. No. 131041884-1

ANDREA M. VEINTIMILLA TERAN
C.C. No. 130858524-7

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (08 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P.2.047.-

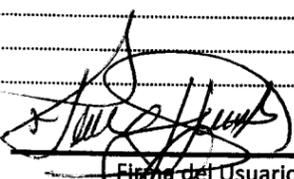
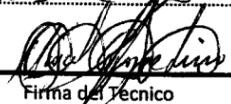


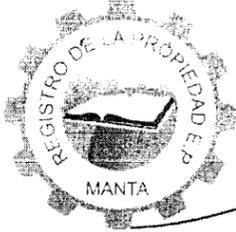
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

El puerro por colaje muy c...

5

TEIENDO

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3060307
Nombre:	Bernardo Ricardo
	Rubros:
Impuesto Principal	Celoso
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Campo Verde
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector: SE CONSTATO TEIENDO VACIO. (MEDIANERO)	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 25/06/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

23249



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23249:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3060307000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero CINCO, de la Manzana TRES-H, sin reservarse nada para ellos, bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública numero doscientos noventa y siete. POR ATRAS: Diez metros y lote numero quince; POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros cincuenta centímetros y parte de los lotes numeros seis y siete; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros sesenta centímetros y lote numero cuatro. on una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	1.686 21/08/1991	4.758
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	208 24/01/2011	3.382

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos



varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. Así mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 21 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.758 - Folio Final: 4.758
 Número de Inscripción: 1.686 Número de Repertorio: 3.013
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de agosto de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y signado con el número CINCO, de la Manzana TRES-H, de la Lotización El Porvenir. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA D E C I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042815	Ortiz Cedeño Ramon Enrique	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000042816	Ortiz Cedeño Rodolfo Addia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 24 de enero de 2011

Tomo: 7 Folio Inicial: 3.382 - Folio Final: 3.422
 Número de Inscripción: 208 Número de Repertorio: 435
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos de Copropiedad, Gananciales y de Derecho sy Acciones como cuerpo cierto. inmueble ubicado en la Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Canton Manta. El Señor Rodolfo Enrique Ortiz Mera, por sus propios y personales derechos, y por los derecho que representa en calidad de Mandatario de su Madre Doña Didima De Jesus Mera Mera, y de sus hermanos Señores Ortiz Mera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicili
Causante	80-0000000042815	Ortiz Cedeño Ramon Enrique	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-09196028	Holguin Bermeo Ricardo Federico ✓	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047850	Mera Mera Didima de Jesus	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000042816	Ortiz Cedeño Rodolfo Addia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047851	Ortiz Mera Carmen Annabell	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047853	Ortiz Mera Cristhian Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047852	Ortiz Mera Mercedes Domitila	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047854	Ortiz Mera Mirian Mireya	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000047849	Ortiz Mera Rodolfo Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1686	21-ago-1991	4758	4758

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:13:03 del jueves, 09 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Ricardo Holguin Bermeo

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



5/30/2013 8:59

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-03-07-000	253,00	\$ 3.036,00	MZ-3H LT.05 PORVENIR	2013	96382	178249
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HOLGUIN BERMEO RICARDO D/A HRDOS DE RAMON ORTIZ		1309195028	Costa Judicial			
5/30/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,02		\$ 1,02
			MEJORAS 2012	\$ 20,58		\$ 20,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,98		\$ 18,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,74		\$ 0,74
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,32
			VALOR PAGADO			\$ 41,32
			SALDO			\$ 0,00

CANTÓN MANTA
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 28 de Mayo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **HOLGUIN BERMEO RICARDO FEDERICO** con CI 1309196028 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.


SOLICITANTE
HOLGUIN BERMEO RICARDO
1309196028

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI